TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ
Motenondeha

Ministerio de RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Declaración Jurada de Responsabilidad, en el marco de la Contratación Directa Nº 12/2021, Provisión de arreglos florales para el MRE, Plurianual, ID 402.084.

En virtud de la Resolución DNCP Nº 3893/2020, en su Art. 3º - Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (C.C.) – esta Contratante firma Contrato con la empresa adjudicada Embassy Flores S.R.L., amparándose en el Inc. a) que expresa cuanto sigue: **"...Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud...".**

Justificación: Teniendo presente que el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como misión planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado y del Derecho Internacional, y, que en el marco de esta misión, cumple funciones que incluyen actos protocolares de notoria relevancia, como recepción de autoridades y delegaciones extranjeras, que en muchas oportunidades incluyen la participación de máximas autoridades, es de suma urgencia contar con el servicio objeto del presente proceso a los efectos de que la programación de dichos actos protocolares no sean afectados en cuanto a lo que su organización atañe. El servicio de provisión de arreglos florales, es imprescindible para el Ministerio de Relaciones Exteriores a los efectos de otorgar el realce protocolar que ameritan tan importantes eventos en los que nuestro país asume la responsabilidad como anfitrión.

Firma en carácter de Declaración Jurada y en representación de la Convocante el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Licenciado Sergio Andrés Bogado Delvalle, el día 29 de noviembre de 2021.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la UOC

Lic. Sergio Andrés Bogado Delvalle
Director de la Unidad Operativa de Contratación